



--- EN LA CIUDAD DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO; EL DÍA 06 DE JULIO DEL AÑO 2017, EN PUNTO DE LAS 08:00 HORAS Y PREVIA CONVOCATORIA SE REUNIÓ EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ELECTO PARA EL PERIODO 2015-2018 CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR SESIÓN **ORDINARIA** EN LA SALA DEL AYUNTAMIENTO DEL PALACIO MUNICIPAL Y SE SUJETO AL SIGUIENTE: -----

**ORDEN DEL DÍA**

**1-LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.**

**2.-PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**3.-LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

**4.-EL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN, RECONOCE CON ORGULLO LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO DEL 8 DE JULIO DE 1917.**

**I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.**

PRESIDENTE MUNICIPAL. C. GUADALUPE ROMO ROMO  
PRESENTE.

SÍNDICO C. ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO.  
PRESENTE

REGIDOR C. OSCAR DANIEL ROSALES GUTIERREZ.  
PRESENTE.

REGIDOR C. ANGELICA GUTIERREZ CORNEJO  
AUSENTE.

REGIDOR C. MONICO ALCALA REYNOSO  
PRESENTE.

REGIDOR C. KARINA JIMENEZ GUTIERREZ.  
AUSENTE.

REGIDOR C. FATIMA DE LOURDES JIMENEZ LOPEZ.  
PRESENTE.

REGIDOR C. JUAN CARLOS REYNOSO REYNOSO  
PRESENTE.

REGIDOR MTRA. YESSIKA VARGAS LOPEZ  
PRESENTE.

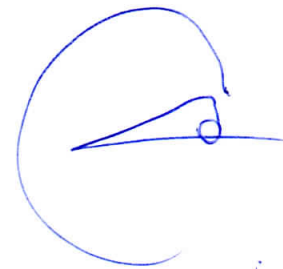
REGIDOR MTRO. ANTONIO JAUREGUI VALLEJO.  
PRESENTE.

REGIDOR LIC. GAMALIEL ROMO GUTIERREZ.  
PRESENTE.

---- VISTO EL QUÓRUM LEGAL, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN Y CON VALIDEZ LEGAL DE LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN.

**2.- PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

----SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO CON 09 (NUEVE) VOTOS A FAVOR.



*Monica Alcala*  
*Jessika Vargas*



### 3.-LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

-----SE SOMETE A VOTACIÓN LA OMISIÓN DE LA LECTURA DEL ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN ANTERIOR UNA VEZ QUE YA FUE SUSCRITA POR LOS INTEGRANTES DEL PLENO QUE EN ELLA INTERVINIERON, EL CUAL ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO CON 09 (NUEVE) VOTOS A FAVOR LA OMISIÓN DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR UNA VEZ QUE YA FUE SUSCRITA POR LOS INTEGRANTES DEL PLENO QUE EN ELLA INTERVINIERON.

### 4.-EL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN, RECONOCE CON ORGULLO LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO DEL 8 DE JULIO DE 1917.


-----EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO EL LIC. CESAR OMAR REYNOSO GUTIÉRREZ DA LECTURA AL OFICIO NÚMERO SAI-684/DGDM-0706/2017 RECIBIDO DE PARTE DE SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO Y SUSCRITO POR EL SUBSECRETARIO DE ASUNTOS DEL INTERIOR LIC. RAÚL JUÁREZ VALENCIA Y POR INSTRUCCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO EL MTR. ROBERTO LÓPEZ LARA. EN DONDE NOS MANIFIESTAN LA IMPORTANCIA HISTÓRICA QUE TIENE EL DÍA 08 DE JULIO YA QUE EN 1914 ENTRARON LAS TROPAS CONSTITUCIONALISTAS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO; MIENTRAS QUE EN 1917 FUE APROBADA POR EL CONGRESO LOCAL CONSTITUYENTE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO Y QUE FUERA PUBLICADA ESE MISMO DÍA POR EL ENTONCES GOBERNADOR GENERAL MANUEL MACARIO DIÉGUEZ LARA.

CONMEMORANDO 100 AÑOS DE LA APROBACIÓN Y PROMULGACIÓN, EL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO RECONOCE CON ORGULLO LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, DE 1917 QUE CONTENÍA 7 TÍTULOS, 15 CAPÍTULOS Y 67 ARTÍCULOS, 3 ARTÍCULOS TRANSITORIOS Y ASÍ MISMO RECONOCEMOS EL GRAN COMPROMISO DE LOS DIPUTADOS CONSTITUYENTES: ALARCÓN, ALLENDE, BOUQUET, CAMARENA, DELGADO, GALINDO, GUZMÁN, MACÍAS, MORAN, RUVALCABA, TORRES, FAUSTO, VÍCTOR ULLOA, VÍCTOR VELARDE, JORGE VILLASEÑOR MEJÍA, VILLASEÑOR VIZCAÍNO QUE DEBATIERON Y SENTARON LAS BASES PARA DAR VIDA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO QUE HOY POR HOY SIGUE VIGENTE Y HA SIDO DE LAS PRIMERAS CONSTITUCIONES EN EL MUNDO EN REGULAR LA SOBERANÍA INTERIOR DEL ESTADO Y LA FORMA DE GOBIERNO, DEL TERRITORIO, DE LOS HABITANTES, DE LA DIVISIÓN DEL PODER PÚBLICO, DEL PODER LEGISLATIVO, LA INICIATIVA Y FORMACIÓN DE LEYES, FACULTADES DEL CONGRESO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE; DEL PODER EJECUTIVO, DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, DEL PODER JUDICIAL, DE LAS RESPONSABILIDADES DE LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS, PREVENCIÓNES GENERALES, REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN Y DE LA INVIOABILIDAD DE LA PROPIA NORMA RECTORA O CONSTITUCIÓN. PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO Y REGIDORES SE PRONUNCIAN POR UNANIMIDAD EL RECONOCER Y HONRAR LA GRAN E HISTÓRICA LABOR DE LOS CONSTITUYENTES DE 1917 POR EL INVALUABLE APORTE A NUESTRO GRAN ESTADO.

-----AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS 08:10 HORAS SE LEVANTÓ LA SESIÓN Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.



*Mano Alcala Jessica Vargas L.*





---

**C. GUADALUPE ROMO ROMO.**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**



---

**C. ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO.**  
**SÍNDICO**

---

**C. OSCAR DANIEL ROSALES GUTIERREZ.**  
**REGIDOR**

---

**C. ANGELICA GUTIERREZ CORNEJO.**  
**REGIDOR**



---

**C. MONICO ALCALA REYNOSO.**  
**REGIDOR**

---

**C. KARINA JIMENEZ GUTIERREZ.**  
**REGIDOR**



---

C. FATIMA DE LOURDES JIMENEZ LOPEZ  
REGIDOR



---

C. JUAN CARLOS REYNOSO REYNOSO.  
REGIDOR



---

MTRA. YESSIKA VARGAS LOPEZ  
REGIDOR



---

MTRO. ANTONIO JAUREGUI VALLEJO.  
REGIDOR



---

LIC. GAMALIEL ROMO GUTIERREZ.  
REGIDOR



---

LIC. CESAR OMAR REYNOSO GUTIERREZ.  
SECRETARIO GENERAL